



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2022

**SR. ELIO IVAN BARBERAN CEDEÑO
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DEL BELLAVISTA**

*La Rendición de Cuentas es fundamental en una democracia consolidada. Ya que es una
forma de vincular permanentemente a Gobernados,
Planificando y Construyendo el Desarrollo Parroquial"*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

INTRODUCCIÓN

El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. Art. 204 de la Constitución de la Republica.

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las Institución es del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Art. 95 de la Constitución Cumplimos en esta mañana con el deber sagrado de dar cuenta a nuestro pueblo y sus ciudadanos que son nuestros mandantes, lo que el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA**, han realizado durante el período 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022, cumpliendo con los parámetros establecidos dentro del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social dentro de la Resolución **No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054** de fecha **16-03-2023**.

La misma se aplicó de acuerdo a las fases establecidas por el órgano rector del proceso de rendición de cuenta de toda institución pública, y demás que manejen recursos públicos y con la conformación del consejo de Planificación local llevar enmarcada cada una de estas pautas para cumplir a cabalidad con ellas.

OBJETIVO

El presente informe anual tiene como finalidad recoge la información de las obras, gestiones y demás actividades realizadas por los señores miembros del GAD Parroquial Bellavista, bajo la presidencia del señor Elio Iván Barberán Cedeño, el detalle que se realiza a continuación es en consideración a los componentes de nuestro plan de desarrollo parroquial vigente, y las gestiones realizadas en las diferentes instituciones cantonales y provinciales, enmarcadas en las diferentes fases o procesos establecido en la resolución **No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054** de fecha **16-03-2023**, donde se establecieron las fases del proceso de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

rendición de cuenta para este periodo, junto al consejo de planificación local y demás actores sociales.

SISTEMAS

ECONOMICO	Fortalecimiento de las habilidades y destrezas de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia Bellavista, cantón 24 de mayo provincia de Manabí, por un monto de 13.440,00 incluido IVA.
	Proyecto para la reactivación económica mediante emprendimientos en la elaboración de productos químicos de uso común de los grupos de atención prioritaria de la Parroquial con un monto de 7551,20 incluido IVA.
	Iluminación de varias canchas de la Parroquia rural de Bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia de Manabí con un monto de 9030,07 y 361.20 valores incluido IVA.
SOCIO CULTURAL	Mantenimiento de letras corpóreas con la palabra bellavista y escalinatas de ascenso en la parroquia bellavista, cantón 24 de mayo, provincia de Manabí, por un monto de 3.984,19 incluido IVA.
	Proyecto entrenando Valores convenio entre el GAD Parroquial rural de Bellavista y el GAD Provincial de Manabí.
	Servicios de Contracción de arreglos por fiestas de Parroquialización con un monto de 7590,80 incluido IVA.
	Servicio de mantenimiento de cancha de uso múltiple en el sitio jaboncillo de la Parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí. Con un monto de 6079.14 mas IVA.
ASENTAMIENTO HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Construcción y Fiscalización de canal de aguas lluvias en la vía estero bravo en la pita de la Parroquia rural de Bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia de Manabí de Manabí con un monto de 24910,89 y 996,43 incluido IVA.
	Construcción de badenes de piedra en los recintos progreso - san Antonio; los limos; el esfuerzo; la vainilla abajo; Valentin abajo de la parroquia bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia de Manabí de Manabí con un monto de 12.807,89 incluido IVA.
	Construcción de Obra de drenaje alcantarillas tubulares de la vía agua fría el cementerio de la Parroquia rural de Bellavista del cantón 24 de Mayo de la Provincia con un monto de 61527,11 y 2461,08 incluido IVA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

	<p>Ampliación y Mejoramiento de la Sede del GAD Parroquial rural de Bellavista de la Parroquia rural de Bellavista del cantón 24 de Mayo de la Provincia de Manabí con un monto de 30153,48 y 1206,24 incluido IVA.</p> <p>Contratación de Horas Maquinas para limpieza desalojo de vías, alcantarillas y badenes en varias vías de la parroquia bellavista del catón 24 de mayo de la provincia de Manabí con un monto 6399,99 incluido IVA.</p>
BIOFISICO	<p>Adquisición mediante convenio de materiales de construcción con la junta administradora de agua potable de la comunidad de la guinea por un monto de 639,28 incluido IVA.</p> <p>Elaboración del Diagnostico turístico de la parroquia Rural de Bellavista del Cantón 24 de mayo de Bellavista por un monto de 7700.00 incluido IVA</p>
POLITICO INSTITUCIONAL	<p>Actualización de la póliza de caución o fidelidad publica del GAD Parroquial Rural de Bellavista por un monto de 139.00 incluido IVA.</p> <p>Actualización de la póliza de robo incendio y equipos electrónicos del GAD Parroquial Rural de Bellavista por un monto de 420.00 incluido IVA.</p> <p>Actualización y renovación de la página web Institucional Hospedaje y Dominio del GAD Parroquial Rural de Bellavista con un monto de 300,00 incluido IVA.</p> <p>Actualización y renovación de la Programa de liquidación de compras del GAD Parroquial Rural de Bellavista con un monto de 300,00 incluido IVA.</p> <p>Renovación de Licencia del Programa Contable del GAD Parroquial Rural de Bellavista por un monto de 300,00 incluido IVA.</p> <p>Diseño y elaboración del Modelo de Gestión Cadena de valor mapa de proceso estructura orgánico y estatuto organizacional del GAD Parroquial rural de Bellavista por un monto de 8900,00 incluido IVA.</p> <p>Mantenimiento y reparación de Equipos y Sistemas Informático (cambio de pantalla de laptop de tesorería) por un monto de 200,00 dólares incluido IVA.</p> <p>Adquisición de sillas para el área del salón de actos del GAD Parroquial Rural por un monto de 447,60 incluido IVA.</p> <p>Adquisición de computadora de escritorio para el área de secretaria del GAD Parroquial Rural por un monto de 969,92 incluido IVA.</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

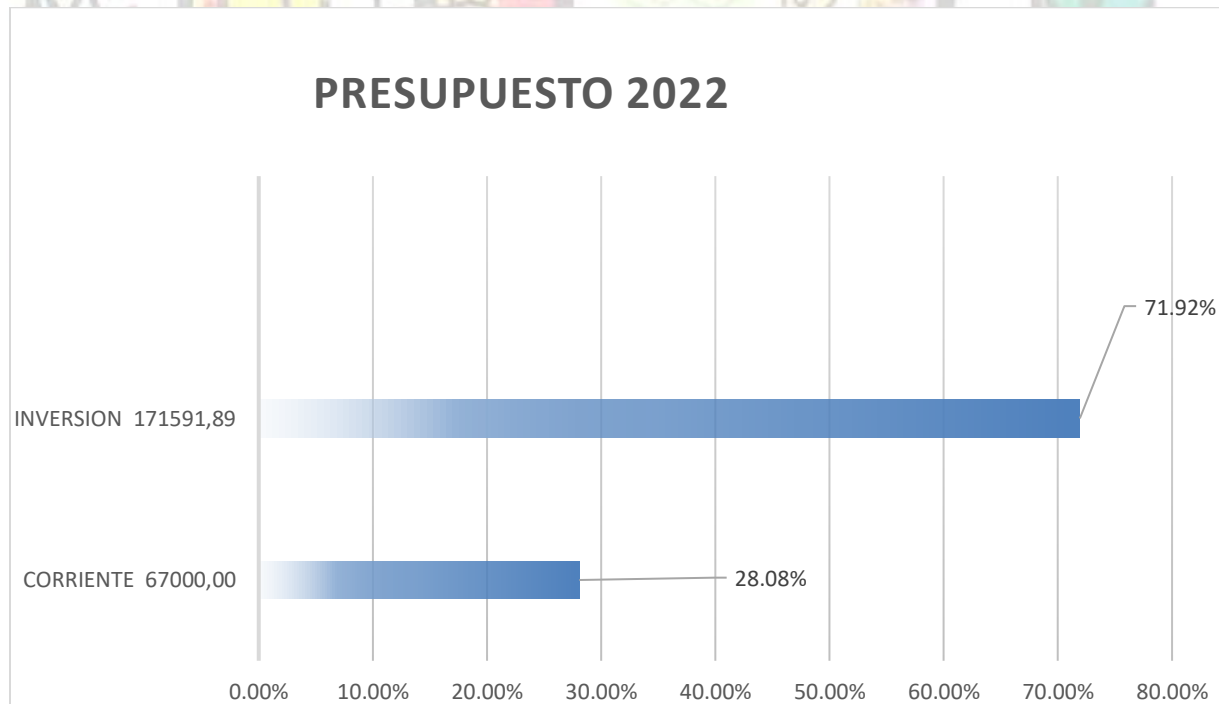
Cabe mencionar que todos los documentos y respaldo financieros se encuentran en archivo dentro de la custodia del GAD donde están fomentando la adecuada utilización de los recursos.

PRESUPUESTO GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA 2022

El presupuesto designado para el año 2022, fue por un total de 216328.81 inicialmente, donde se presentaron los siguientes acuerdos ministeriales;

1. Acuerdo 004 del 01 de febrero del 2022 un total de 222.308,94.
2. Acuerdo 033 del 31 de mayo del 2022 un total de 238.591,89
3. Acuerdo 067 del 29 de septiembre del 2022 un total de 238.591,89.

Donde se destinó un 28,08% al gasto corriente con un valor de 67.000,00 y el 71.92% a gasto de inversión con un rubro de 171.591,89.



De los cuales también existieron valores que se arrastran del año pasado e ingresos como el caso de los siguientes valores;

- ✓ Alícuota de Diciembre del año 2021 y valores por pagar como obras de arrastres con terceros de obras del ejercicio fiscal 2021, IESS, SRI CONAGOPARE NACIONAL y PROVINCIAL.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

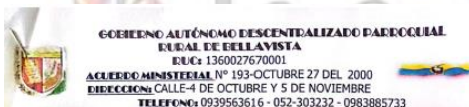
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Fortalecimiento de las habilidades y destrezas de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia Bellavista, cantón 24 de mayo provincia de Manabí, por un monto de **13.440,00** incluido IVA.



CONTRATO CDC-GADBELLA-003-2022
Ing. María Raquel Loor Zambrano.
OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.
PRECIO: USD 12.000,00
PLAZO: 60 DÍAS

CONTRATO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO CDC-GADBELLA-003-2022

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, Gobierno Autónomo descentralizado de la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí Parroquial de Bellavista, representada por el Señor RAMÓN EDISSON CABAL ALONSO, presidente del GAD Parroquial, a quien en adelante se le denominará la **Entidad Contratante**; y, por otra parte, la Ingeniera MARÍA RAQUEL LOOR ZAMBRANO, a quien en adelante se le denominará **Contratista**. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación del GAD Parroquial, contempla la ejecución de: **"FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ"**.

El 20 de mayo del 2022, mediante Certificación Presupuestaria, el Ing. Marcelo Gregorio Macías Giler en su calidad de Tesorero del GAD Parroquial, certifica la existencia de la partida presupuestaria N° 73.06.01 denominada **CONSULTORÍA, ASESORIA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA**.

1.02.- La máxima autoridad de la CONTRATANTE resolvió aprobar los pliegos de la Contratación Directa (CDC-GADBELLA-003-2022) para el **"FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ"**.

gadbella@hotmial.com info@gadbella.gob.ec
Bellavista-24 de Mayo-Manabí-Ecuador

ACTA ÚNICA DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

En la parroquia Bellavista a los 12 días del mes de agosto del dos mil veinte y dos, se reúnen a la suscripción del presente instrumento para el fortalecimiento de las habilidades de los grupos de atención prioritaria de la parroquia bellavista, cantón 24 de mayo provincia de Manabí.

Por una parte, la Ing. María Raquel Loor Zambrano CONTRATISTA, y por otra parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, representado legalmente por el señor Ramón Edisson Cabal Alonso en calidad de presidente, de conformidad con lo estipulado en el inciso primero del artículo 81 de la LOSNCP y en concordancia con el artículo 124 del reglamento general del mismo cuerpo legal, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

Con fecha 08 de junio del 2022, el GAD Parroquial Bellavista suscribió un contrato para la contratación directa para el **"FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ"**, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, representado legalmente por el señor Ramón Edisson Cabal Alonso en calidad de presidente, y la Ing. María Raquel Loor Zambrano en calidad de contratista.

Con fecha 12 de agosto del 2022 la Ing. María Raquel Loor Zambrano contratista, informa que termina los trabajos contratados, y solicita al GAD Parroquial Bellavista, del cantón 24 de mayo la **RECEPCIÓN ÚNICA** de los trabajos contratados, una vez que ha cumplido reglamentariamente con todas las cláusulas del contrato.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO. -

La Ing. María Raquel Loor Zambrano, con pleno conocimiento de los trabajos a realizar, se comprometió con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista del cantón 24 de mayo a realizar los trabajos para la contratación directa para el **"FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA**

gadbella@hotmial.com info@gadbella.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador



CORTE CON TIJERA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

Proyecto para la reactivación económica mediante emprendimientos en la elaboración de productos químicos de uso común de los grupos de atención prioritaria de la Parroquia con un monto de **7551,20** incluido IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616

Evento de clausura – elaboración de productos químicos de uso común – La Palanca



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA

PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EMPRENDIMIENTOS EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO COMÚN DIRIGIDOS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ

En la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, a los 26 días del mes de julio del 2022, nos constituimos por una parte el Sr. Ramon Edison Cabal Alonzo – presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Bellavista, así como el contratista Ing. Katheryn Dayana Álvarez Briones, con el único objeto de suscribir el "PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EMPRENDIMIENTOS EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO COMÚN DIRIGIDOS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ" de conformidad con el contrato de Infima Cuantía de fecha 25 de mayo del 2022.

CLAUSULA PRIMERA ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Bellavista con fecha 25 de mayo del 2022, celebró un contrato con el contratista Ing. Katheryn Dayana Álvarez Briones, para la ejecución de los trabajos de "PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EMPRENDIMIENTOS EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO COMÚN DIRIGIDOS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ" por un monto de \$6,710.00 (SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ CON 00/100) dólares de los estados Unidos de América más el IVA, y a un plazo de 60 días calendario a partir desde la fecha de suscripción del contrato.

CLAUSULA SEGUNDA. - GARANTIAS

De acuerdo a lo previsto en la Cláusula quinta del contrato no se presentará garantía por no existir anticipo.

CLAUSULA TERCERA. - TRABAJOS REALIZADOS

Luego que las partes procedieran a revisar, se deja constancia que cualquier información será responsabilidad del Contratista, ya que quienes realizan el Servicio lo hacen por simple inspección ocular encontrándose el "PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EMPRENDIMIENTOS EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO COMÚN DIRIGIDOS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ".

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

Escaneado con CamScanner

ORDEN DE TRABAJO CONTRATACIÓN POR INFIMA CUANTIA DE BIEN Y SERVICIO MONTO DEL PROCESO: USD\$ 6.710,00 más IVA

I. JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD:

De acuerdo a Memorandum No. 007-RECA-GADPRB-2022, de fecha 13 de Mayo del 2022 presentado por la Sr. Ramon Edison Cabal Alonzo, presidente del Gobierno Parroquial de Bellavista, en la que expone que se realice el debido proceso la ejecución de la capacitación del PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EMPRENDIMIENTOS EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO COMÚN DIRIGIDOS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ, que fue presentado en la sección ordinaria tratada y analizada presentando un visto bueno para la ejecución por parte del seno del GAD Parroquial, de fecha 27 de abril del 2022, a su vez dando cumplimiento al Art. 64 del COOTAD, Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.

II. BASE LEGAL:

1.- Art. 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas establece la adquisición de Infima Cuantía, que para este caso es la contratación de adquisición de un bien y servicio para GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA.

III. OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:

Por el presente documento, la Entidad otorga a favor de la Ing. KATHERYN DAYANA ÁLVAREZ BRIONES con RUC: 1316486214001, la correspondiente Orden de trabajo por lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO / HORAS	PRECIO TOTAL
1	ejecución de la capacitación del PROYECTO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EMPRENDIMIENTOS	1	\$ 6.710,00	\$ 6.710,00

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de mayo – Manabí - Ecuador

Desarrollo de temas en elaboración de productos químicos de uso común – La Palanca



Desarrollo de temas en elaboración de productos químicos de uso común – La Palanca



Desarrollo de temas en elaboración de productos químicos de uso común – El Progreso





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

Illuminación y Fiscalización de varias canchas de la Parroquia rural de Bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia de Manabí con un monto de **9030,07** y **361.20** valores incluido IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCIÓN: CDLA. 3 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE.
TELÉFONO: 093953616 - 052-303232

CONTRATO CDC-GABELLA-008-2022

CONTRATISTA: COMPAÑÍA CHOPPAL S.A.
OBJETO: FISCALIZACIÓN DE LA "ILUMINACIÓN DE VARIAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLE DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE LA PROVINCIA DE MANABÍ".
PRECIO: USD 322,50
PLAZO: 30 DÍAS

CONTRATO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PROCESO CDC-GABELLA-008-2022

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, Gobierno Autónomo descentralizado de la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí Parroquial de Bellavista, representada por el Señor **RAMÓN EDISSON CABAL ALONSO**, presidente del GAD Parroquial, a quien en adelante se le denominará la ENTIDAD CONTRATANTE; y, por otra parte, Sr. Alfredo Ponce Intrigo **REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CHOPPAL S.A.**, a quien en adelante se le denominará **FISCALIZADOR**.

Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial, contempla la ejecución de la Fiscalización de la "ILUMINACIÓN DE VARIAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLE DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE LA PROVINCIA DE MANABÍ".

gadbellavista@hotmail.com
Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador

info@gadbellavista.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCIÓN: CDLA. 3 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE.
TELÉFONO: 093953616 - 052-303232

CONTRATO MCO-GABELLA-08-2022

CONTRATISTA: Ing. Julio Cesar López Constante.
ADMINISTRADOR: Ing. Victor Ibarra Cedeño.
OBJETO: "ILUMINACIÓN DE VARIAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE LA PROVINCIA DE MANABÍ".
PRECIO: USD \$8.092.56000
PLAZO: 30 DÍAS

CONTRATO DE MENOR CUANTÍA OBRAS PROCESO MCO-GABELLA-08-2022

COMPARECIENTES

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, **GOBIERNO PARROQUIAL DE BELLAVISTA**, representado por el Sr. Ramón Cabal Alonso, en calidad de **PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE BELLAVISTA**, a quien en adelante se le denominará la **CONTRATANTE**; y, por otra parte, Ingeniero Julio Cesar López Constante, a quien en adelante se le denominará el **CONTRATISTA**.

Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de: "ILUMINACIÓN DE VARIAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE LA PROVINCIA DE MANABÍ".

1.02.- Previos los informes y los estudios respectivos, el presidente del GOBIERNO PARROQUIAL DE BELLAVISTA resolvió aprobar los pliegos de la Menor Cuantía Obras MCO-GABELLA-08-2022 para "ILUMINACIÓN DE VARIAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE LA PROVINCIA DE MANABÍ".

gadbellavista@hotmail.com
Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador

info@gadbellavista.gob.ec



ING. JULIO CESAR LÓPEZ CONSTANTE
CONTRATISTA

ALFREDO PONCE INTRIGO
CHOPPAL S.A.
FISCALIZADOR

JULIO CESAR LÓPEZ
CONTRATANTE

ALFREDO AGUIRRE PONCE INTRIGO
CHOPPAL S.A.
FISCALIZADOR

JULIO CESAR LÓPEZ
CONSTANTE
CONTRATISTA

ALFREDO AGUIRRE PONCE INTRIGO
CHOPPAL S.A.
FISCALIZADOR

gadpbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec

Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733



Mantenimiento de letras corpóreas con la palabra bellavista y escalinatas de ascenso en la parroquia bellavista, cantón 24 de mayo, provincia de Manabí, por un monto de **3.984,19** incluido IVA.

ÍNFIMA CUANTÍA						
No. DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO		RUC: 1360027670001				
FECHA: 13 de diciembre de 2022						
ÁREA REQUERIDA: OBRAS PÚBLICAS						
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: 750501 En obra de infraestructura						
OBJETO DE CONTRATACIÓN: El Contrato se otorga con el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA a proveer los servicios referidos a entrega e instalación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA conforme al siguiente detalle: MANTENIMIENTO DE LETRAS CORPÓREAS CON LA PALABRA BELLAVISTA Y ESCALINATAS DE ASCENSO EN LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ.						
PROVEEDOR: CARDENAS MACIAS JOSE MIGUEL		FORMA No.: 00027-2022				
RUC: 136027670001		FECHA: 13 de diciembre de 2022				
TELÉFONO: 093953616		CONTRATO: CARDENAS MACIAS JOSE				
DIRECCIÓN: CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE		VICINARIA: 15.40x				
CORREO: info@gadpbellavista.gob.ec						
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	54920411	MANTENIMIENTO DE LETRAS CORPÓREAS CON LA PALABRA BELLAVISTA Y ESCALINATAS DE ASCENSO EN LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ	U	3987,3867	1	3987,3867
		Subtotal:		3987,3867		
		IVA 12%:		478,47704		
		Total:		3987,3867		4465,86374
Notas:						
*Según lo establecido de la contratación, en caso de requerirlo, se puede incluir otros particularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra.						
*Para el caso de obra se deberá anexar los Análisis de Precios Unitarios (APU) y						
*En no conformidad en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida hasta el día de la fecha por parte del SERCOP.						
En administración de la orden de compra, está a cargo del Ing. Víctor Ivano Cardenas, quien podrá ser el cobro y oportuno cumplimiento de todos y cada uno de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificado que los servicios contratados cumplan con las especificaciones técnicas contenidas en el expediente correspondiente, en el momento de la entrega de los bienes contratados, o si el contratista, podrá cumplir de administrador de la orden de compra, en cualquier momento durante la ejecución del contrato, para lo cual deberá únicamente la notificación al contratista.						
El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA, y por ende la orden de compra por el MANTENIMIENTO DE LETRAS CORPÓREAS CON LA PALABRA BELLAVISTA Y ESCALINATAS DE ASCENSO EN LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ, uno que se tienen especificadas y cumplidas con todos los componentes de los bienes contratados, conforme con el siguiente detalle: El pago se realizará íntegramente contra entrega del servicio, debidamente aprobados por el Administrador del contrato.						
FORMA DE PAGO:						
El pago para la prestación de los servicios contratados e entrega verificación de la contratación es de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.						
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:						
Dar cumplimiento total a lo establecido en los pliegos de Referencia y/o especificaciones técnicas.						
Se aplicará lo mucho (en ningún caso será inferior al 1000%), por cada						



CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LETRAS CORPÓREAS CON LA PALABRA BELLAVISTA Y ESCALINATAS DE ASCENSO EN LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ.

Comparecen a la celebración del presente contrato:
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, representado legalmente el Señor RAMÓN EDISSON CABAL ALONSO en calidad de PRESIDENTE, que para efecto de este contrato se denominará "EL CONTRATANTE"; y:
El señor ING. CARDENAS MACIAS JOSE MIGUEL con RUC No. 1308673514001, a quien en adelante se lo denominará "EL CONTRATISTA";.

Las partes convienen en celebrar el contrato de trabajo al tenor de las siguientes cláusulas.
PRIMERA. -
ANTECEDENTES: Amparado en el art.60 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que hace relación a la contratación de ínfima Cuantía, tanto para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de Servicios, cuya cuantía sea igual o menor al multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado, el señor PRESIDENTE ha procedido a subir la necesidad de la ínfima cuantía al porta de compras públicas y donde los proveedores del estado presentan las ofertas más económica y la presentada por El señor ING. CARDENAS MACIAS JOSE MIGUEL, para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LETRAS CORPÓREAS CON LA PALABRA BELLAVISTA Y ESCALINATAS DE ASCENSO EN LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ.

SEGUNDA. -
OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato tiene como objeto CONTRATAR los SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LETRAS CORPÓREAS CON LA PALABRA BELLAVISTA Y ESCALINATAS DE ASCENSO EN LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ. De conformidad a la oferta presentada por el contratista y cuyo detalle es el siguiente:

gadpbellavista@hotmail.com info@gadpbellavista.gob.ec
Bellavista-24 de Mayo-Manabí-Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

Servicio de mantenimiento de cancha de uso múltiple en el sitio jaboncillo de la Parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí. Con un monto de **6079.14** más IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA RUC:1360027670001 ACUERDO MINISTERIAL 193-OCTUBRE 27 DEL 2000 DIRECCIÓN: CALLE-4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE TELEFONO: 0988038056-052303232 - 0983885733

CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL SITIO JABONCILLO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ.

Comparecen a la celebración del presente contrato:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, representado legalmente el Señor RAMÓN EDISSON CABAL ALONSO en calidad de PRESIDENTE, que para efecto de este contrato se denominará "EL CONTRATANTE"; y,

El señor ING. WALTER ADALBERTO LOPEZ CONSTANTE con RUC No. 1310981699001, a quien en adelante se lo denominará "EL CONTRATISTA".

Las partes convienen en celebrar el contrato de trabajo al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA. -

ANTECEDENTES: Amparado en el artículo 60 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que hace relación a la contratación de Infima Cuantía, tanto para la ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de Servicios, cuya cuantía sea igual o menor al multiplicar el coeficiente 0,000002 del presupuesto inicial del Estado, el señor PRESIDENTE ha procedido a subir la necesidad de la Infima cuantía al porta de compras públicas y donde los proveedores del estado presentan la oferta más económica y la presentada por El señor ING. WALTER ADALBERTO LOPEZ CONSTANTE, para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL SITIO JABONCILLO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ.

SEGUNDA. -

OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato tiene como objeto CONTRATAR los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL SITIO JABONCILLO DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ. De conformidad a la oferta presentada por el contratista y cuyo detalle es el siguiente:

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec Bellavista-24 de Mayo-Manabí-Ecuador



gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec

Bellavista - 24 de mayo – Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733



Servicios de organización, gestión y ejecución de eventos sociales, artístico, culturales y cívicos por conmemoración de los 130 años de Parroquialización con un monto de **7590,80** incluido IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA

"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOCIALES, ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CÍVICOS POR CONMEMORACIÓN DE LOS 130 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ".

En la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, a los 28 días del mes de octubre del 2022, nos constituimos por una parte el Sr. Erika Antivalo Nieto -delegada del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Bellavista, así como el contratista Ing. Walter Adalberto López Constante; con el único objeto de suscribir el acta de entrega única y recepción definitiva del proceso N°13-1360027670001-2022-00017 del "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOCIALES, ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CÍVICOS POR CONMEMORACIÓN DE LOS 130 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ" de conformidad con el orden de compra de fecha 27 de octubre del 2022.

CLAUSULA PRIMERA ANTECEDENTES:

En sesión ordinaria del 26 de septiembre del 2022 en pleno del GAU Parroquial rural de Bellavista la contratación del SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, tras el análisis resolvió por unanimidad realizar, SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOCIALES, ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CÍVICOS POR CONMEMORACIÓN DE LOS 130 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Bellavista con fecha 27 de octubre del 2022, celebró la firma de la orden de compra con el contratista Ing. Walter Adalberto López Constante, para la ejecución de los trabajos de los "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOCIALES, ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CÍVICOS POR CONMEMORACIÓN DE LOS 130 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ", por un monto de \$6.775,50 (SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 50/100) dólares de los estados Unidos de América más el IVA, y a un plazo de 10 días calendario a partir desde la fecha de suscripción De la orden de compra.

CLAUSULA SEGUNDA. - GARANTIAS

De acuerdo a lo previsto en la Cláusula quinta del contrato no se presentará garantía por no existir anticipo.

gadpbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

ÍNFIMA CUANTÍA						
Nº DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO						
N°13-1360027670001-2022-00017						
1	1360027670001	27 DE OCTUBRE DEL 2022	ACTIVIDAD: PERSONALIDAD ARTÍSTICA	1	900	900
2	1360027670001	28 DE OCTUBRE DEL 2022	ACTIVIDAD: PERSONALIDAD ARTÍSTICA	1	7590,80	7590,80
3	1360027670001	28 DE OCTUBRE DEL 2022	ACTIVIDAD: PERSONALIDAD ARTÍSTICA	1	750	750
4	1360027670001	28 DE OCTUBRE DEL 2022	ACTIVIDAD: PERSONALIDAD ARTÍSTICA	1	750,50	750,50





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

Construcción y Fiscalización de canal de aguas lluvias en la vía estero bravo en la pita de la Parroquia rural de Bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia de Manabí de Manabí con un monto de **24910,89** y **996,43** incluido IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: COLA. 5 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE.
TELÉFONO: 093953616- 052-303232

CONTRATO CDC-GADBELLA-006-2022

CONTRATISTA: COMPAÑIA CHOPAL S.A.
OBJETO: FISCALIZACIÓN DE LA "CONSTRUCCION DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LA VIA ESTERO BRAVO LA PITA ENTRANDO POR LA CALLE CINCO DE NOVIEMBRE Y CUATRO DE OCTUBRE DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ".
PRECIO: USD 889,67000
PLAZO: 45 DIAS

CONTRATO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO CDC-GADBELLA-006-2022

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, en calidad de **PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE BELLAVISTA**, representado por el Sr. **RAMÓN EDISSON CABAL ALONSO**, presidente del GAD Parroquial, a quien en adelante se le denominará la **ENTIDAD CONTRATANTE**; y, por otra parte, Sr. Alfredo Ponce Intriago **REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA CHOPAL S.A.**, a quien en adelante se le denominará **FISCALIZADOR**.

Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial, contempla la ejecución de la Fiscalización "CONSTRUCCION DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LA VIA ESTERO BRAVO LA PITA ENTRANDO POR LA CALLE CINCO DE NOVIEMBRE Y CUATRO DE OCTUBRE DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ".

gadpbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCION: COLA. 5 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE.
TELÉFONO: 093953616- 052-303232

CONTRATO MCO-GADBELLA-07-2022

CONTRATISTA: Ing. Adrián Alejandro Reyes Constante.
ADMINISTRADOR: Ing. Victor Ibarra Cedeño.
OBJETO: "CONSTRUCCION DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LA VIA ESTERO BRAVO LA PITA (ENTRANDO POR LA CALLE CINCO DE NOVIEMBRE Y CUATRO DE OCTUBRE) DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ".
PRECIO: USD 522.241,8700
PLAZO: 45 DIAS

CONTRATO DE MENOR CUANTÍA OBRAS PROCESO MCO-GADBELLA-07-2022

COMPARECIENTES

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, **GOBIERNO PARROQUIAL DE BELLAVISTA**, representado por el Sr. Ramón Cabal Alonso, en calidad de **PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE BELLAVISTA**, a quien en adelante se le denominará la **CONTRATANTE**; y, por otra parte, Ingeniero Adrián Alejandro Reyes Constante, a quien en adelante se le denominará el **CONTRATISTA**.

Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de: "CONSTRUCCION DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LA VIA ESTERO BRAVO LA PITA (ENTRANDO POR LA CALLE CINCO DE NOVIEMBRE Y CUATRO DE OCTUBRE) DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ".

1.02.- Previos los informes y los estudios respectivos, el presidente del GOBIERNO PARROQUIAL DE BELLAVISTA resolvió aprobar los pliegos de la Menor Cuantía

gadpbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador



gadpbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec

Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733



Construcción de Obra de drenaje alcantarillas tubulares de la vía agua fría el cementerio de la Parroquia rural de Bellavista del cantón 24 de mayo de la Provincia con un monto de **61527,11** y **2461,08** incluido IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE.
TELÉFONO: 093953616 - 052-303232

CONTRATO MCO-GADBELLA-09-2022
Ing. José Miguel Cárdenas Macías.
Ing. Víctor Ibarra Cordero.
ADMINISTRADOR: *CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJES (ALCANTARILLAS TUBULARES) PARA EL CAMINO VECINAL BELLAVISTA AGUA FRÍA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO*.
USD 54.894,93

PRECIO:
PLAZO: 60 DIAS

CONTRATO DE MENOR CUANTÍA OBRAS PROCESO MCO-GADBELLA-09-2022

COMPARECIENTES
Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, **GOBIERNO PARROQUIAL DE BELLAVISTA**, representada por el Sr. Ramón Cabal Alonso, en calidad de **PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE BELLAVISTA**, a quien en adelante se le denominará **LA CONTRATANTE**, y, por otra parte, Ingeniero José Miguel Cárdenas Macías, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**.

Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES
1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de la "CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJES (ALCANTARILLAS TUBULARES) PARA EL CAMINO VECINAL BELLAVISTA AGUA FRÍA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO".

gadbella@hotmai.com info@gadbella.gob.ec
Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE.
TELÉFONO: 093953616 - 052-303232

CONTRATO CDC-GADBELLA-009-2022
WALTER ADALBERTO LOPEZ CONSTANTE.
CONTRATISTA: FISCALIZACIÓN DE LA "CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJES (ALCANTARILLAS TUBULARES) PARA EL CAMINO VECINAL BELLAVISTA AGUA FRÍA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ".
USD 2157,40

PRECIO:
PLAZO: 60 DIAS

CONTRATO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PROCESO CDC-GADBELLA-009-2022

COMPARECIENTES:
Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, Gobierno Autónomo descentralizado de la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí Parroquial de Bellavista, representada por el Señor **RAMÓN EDISSON CABAL ALONSO**, presidente del GAD Parroquial, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, y, por otra parte, El ingeniero **WALTER ADALBERTO LOPEZ CONSTANTE**, a quien en adelante se le denominará **FISCALIZADOR**.

Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES
1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial, contempla la ejecución de la FISCALIZACIÓN de la "CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJES (ALCANTARILLAS TUBULARES) PARA EL CAMINO VECINAL BELLAVISTA AGUA FRÍA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ".

gadbella@hotmai.com info@gadbella.gob.ec
Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733



Ampliación y Mejoramiento de la Sede del GAD Parroquial rural de Bellavista de la Parroquia rural de Bellavista del cantón 24 de Mayo de la Provincia de Manabí con un monto de **30153,48** y **1206,24** incluido IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE.
TELÉFONO: 093953616- 052-303232

CONTRATO CDC-GADBELLA-001-2022
CONTRATISTA: COMPAÑÍA CHOPAL S.A.
OBJETO: FISCALIZACIÓN DE LA "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ".
PRECIO: USD 1.076,91
PLAZO: 45 DIAS
CONTRATO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO CDC-GADBELLA-001-2022

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, Gobierno Autónomo descentralizado de la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí Parroquial de Bellavista, representada por el Señor RAMÓN EDISSON CABAL ALONSO, presidente del GAD Parroquial, a quien en adelante se le denominará la ENTIDAD CONTRATANTE; y, por otra parte, Sr. Alfredo Ponce Intriago REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CHOPAL S.A., a quien en adelante se le denominará FISCALIZADOR.

Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial, contempla la ejecución de la Fiscalización "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ".

El 23 de marzo del 2022, mediante Certificación Presupuestaria, el Ing. Marcelo Gregorio Macías Giler en su calidad de Tesorero del GAD Parroquial, certifica que

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de mayo - Manabí- Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193-OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCIÓN: CALLES 5 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE.
TELÉFONO: 093953616- 052-303232

CONTRATO MCO-GADBELLA-04-2022
CONTRATISTA: Ing. José Miguel Cárdenas Macías.
ADMINISTRADOR: Ing. Víctor Ibarra Cedeño.
OBJETO: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ".
PRECIO: USD 26.322,75100
PLAZO: 45 DIAS
CONTRATO DE MENOR CUANTÍA OBRAS
PROCESO MCO-GADBELLA-04-2022

COMPARECIENTES

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, GOBIERNO PARROQUIAL DE BELLAVISTA, representada por el Sr. Ramón Cabal Alonso, en calidad de PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE BELLAVISTA, a quien en adelante se le denominará el CONTRATANTE; y, por otra parte, ingeniero José Miguel Cárdenas Macías, a quien en adelante se le denominará el CONTRATISTA.

Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ".

1.02.- Previos los informes y los estudios respectivos, el presidente del GOBIERNO PARROQUIAL DE BELLAVISTA resolvió aprobar los pliegos de la Menor Cuantía Obras MCO-GADBELLA-04-2022 para "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ".

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de mayo - Manabí- Ecuador



MAMPONTERIA DE LADRILLO AREA DE INFOCENTRO NUEVA



DESENTECHADO



ENTECHADO GALVANIZAME



COLOCACION DE CANALÓN DE AGUAS LUVIAS



EMPASTADO DE PAREDES INTERIORES



LIJADO DE PAREDES EXTERIORES



COLOCACION DE PERFILES PARA INSTALACION DE ALUCOBOND EN FACHADA



COLOCACION DE ALUCOBOND EN FACHADA PRINCIPAL



VIGÜETE ENCIMA DE LA PUER EN INFOCENTRO



TRAZO



PINTURA EN FACHADA PRINCIPAL



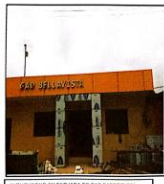
CABLEADO ELECTRICO GENERAL



VISTA DEL AREA DE INFOCENTRO



INSTALACION DE LETRAS CORPORATIVAS



ALUCOBOND EN FACHADA DE GAD PARROQUIAL



VISTA NOCTURNA DE LETRAS CORPORATIVAS

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec

Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

Contratación de Horas Maquinas para limpieza desalojo de vías, alcantarillas y badenes en varias vías de la parroquia bellavista del catón 24 de mayo de la provincia de Manabí con un monto **6399,99** incluido IVA.

ORDEN DE TRABAJO
CONTRATACIÓN POR ÍNFINA CUANTÍA DE BIEN Y SERVICIO
MONTO DEL PROCESO: USD\$ 124,24

I. JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD:

En vista la necesidad de renovar la póliza de fidelidad pública, con este antecedente nos vemos en la situación de revisar **SEGURO DE FIDELIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ**, de acuerdo a las necesidades determinada por la normativa legal vigente.

II. BASE LEGAL:

1.- Art. 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas establece la adquisición de Ínfima Cuantía, para este caso es la contratación de adquisición de un bien y servicio para GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA.

III. OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:

Por el presente documento, la Entidad extiende a favor del **SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, con RUC: 1792107423001, la correspondiente Orden de trabajo por lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SEGURO DE FIDELIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ	1	\$ 124,24	\$ 124,24
SUBTOTAL			\$ 124,24	
12% IVA			\$ 14,91	
TOTAL			\$ 139,15	

IV. DATOS DEL PROVEEDOR:

NOMBRES: SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
RUC: 1792107423001

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador



GAD PARROQUIAL DE BELLAVISTA													
PLANILLA ÚNICA										ANTICIPO: 359840			
CONTRATISTA: ING. WALTER LOPEZ CONSTANTE										FECHA INICIO: 04 DE ABRIL DEL 2019			
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE HORAS MAQUINARIA RETROGRADADA PARA LA LIMPIEZA DE VÍAS DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ										FECHA DE TERMINACIÓN: 09 DE MARZO DEL 2022			
MONTO: \$ 9.712,00 MAS IVA										TERMINACIÓN PLAZO: 12 DE MARZO DEL 2022			
RUBRO: RETROGRADACIONES 80 - 85 HP										PLAZO: 30 DIAS CALENDARIO			
UNIDAD: HORAS													
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDADES			VALORES				
						EJECUTADO	A COBRAR	DIFERENCIA	ALICUADO ADICIONAL	A COBRAR	A COBRAR	%	
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE HORAS MAQUINARIA RETROGRADADA PARA LA LIMPIEZA DE VÍAS DE LA PARROQUIA BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ	HORA	17500	538	9385000	17500	000	000	000	3712,00	1758,00	100	
				SUBTOTAL	9.712,00					SUBTOTAL	0,00	5712,00	5712,00
				IVA 12%	1165,44					DESC. AMORTIZ.	0,00	2396,40	2996,40
				TOTAL DEL PROYECTO	6.399,99					TOTAL	0,00	1712,00	1712,00
										IVA 12% SUBTOTAL	0,00	681,17	681,17
										COSTO TOTAL	0,00	2396,40	2396,40

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733



Adquisición mediante convenio de materiales de construcción con la junta administradora de agua potable de la comunidad de la guinea por un monto de **639,28** incluido IVA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA Y LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD LA GUINEA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA, DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

CLÁUSULA PRIMERA. - COMPARECIENTES:

En la parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo, provincia de Manabí, a los 26 días del mes de octubre del año dos mil veintidos, comparecen a la suscripción del presente convenio, por una parte, el Elio Iván Cedeño Barberán, en su calidad de Presidente encargado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista y, por otra parte, el señor Juan Villafuerte Mendoza, en su calidad de Representante Legal, de la Junta Administradora de agua potable de la comunidad La Guinea de la parroquia Bellavista, cantón 24 de Mayo.

Las partes se ponen de acuerdo y se obligan en virtud de la suscripción del presente convenio, que está sujeto en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA SEGUNDA. - ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera y está integrada por los órganos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), para el ejercicio de las competencias que le corresponden.

Esta define la Junta Administradora de agua potable de la comunidad la Guinea para el desarrollo comunitario, sin fines de lucro, que tiene como finalidad de prestar el servicio comunitario, mediante Oficio 07 de septiembre del 2022, suscrito por el señor Juan Villafuerte Mendoza, en calidad de Representante Legal, de la Junta Administradora de agua potable de la comunidad La Guinea de la parroquia Bellavista, solicitó al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, la celebración de un Convenio Institucional, cuyo objeto es la dotación de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.**

CLÁUSULA TERCERA, NORMATIVA LEGAL APLICABLE:

Constitución de la República del Ecuador.

gadbellaavista@hotmail.com info@gadbellaavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

ÍNFIMA CUANTÍA						
Nº DE ORDEN DE COMPRA / SERVICIO				NÚM. 1360027670001-0004		
FECHA DE EMISIÓN: 26/10/2022						
ÁREA REQUERIDA: CAD PARROQUIAL						
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: 7318.11 Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Mantenimiento de Construcción El convenio se celebra con el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA a proveer los servicios requeridos a entera satisfacción del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA conforme al siguiente detalle: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN COMO PARTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA Y LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD LA GUINEA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA, DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.						
PROVEEDOR: CEVALLOS PINCAT MAYRA PATRICIA RUC: 1304021896001 TELÉFONO: 098373380 DIRECCIÓN: CANTÓN MANABÍ, CEN METROS DEL PARQUE LOS CAJALONES CORREO: cevallosp@bellavista.gob.ec				FORMA NÚM.: 00308 - 2022 FECHA DE FIRMADO: 26/10/2022 CONTACTO: CEVALLOS PINCAT MAYRA PATRICIA VIGENCIA: 10 días		
ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	62261002	LADRILLOS BARRITO	UNIDAD	700,00	0,23	161,00
2	62261002	SACOS DE CEMENTO PORTLAND GRIS	SACOS	30,00	8,60	258,00
3	62261002	SACOS DE PIEDRA BLANCA	SACOS	50,00	2,00	100,00
4	62261002	SACOS DE ARENA BLANCA	SACOS	50,00	2,00	100,00
				Subtotal		419,00
				IVA 10%		41,90
				TOTAL		460,90
<p>Notas:</p> <p>1) Según la naturaleza de la contratación, en caso de emergencia, se puede incluir otras particularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra.</p> <p>2) Para el caso de obras de obra menor se indica en Precio Unitario (P.U.)</p> <p>3) No se contemplará en la presente orden de compra, se está a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Reglamento General de aplicación, y demás normas secundarias emitidas para el efecto por parte del ISESCO.</p> <p>4) La suscripción de la orden de compra, deberá ser otorgada por el representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista y la Junta Administradora de Agua Potable de la Comunidad La Guinea de la Parroquia Bellavista, del Cantón 24 de Mayo de la Provincia de Manabí, una vez que se hayan verificado y cumplido con todos los componentes de los bienes/servicios/derechos, conforme con el siguiente detalle:</p> <p>El pago se realizará 100% contra entrega del servicio debidamente prestado por el administrador del contrato.</p> <p>El plazo para la prestación de los servicios/contratos a entrega y verificación de la conformidad es de (10 días hábiles), contado a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.</p>						
<p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:</p> <p>FORMA DE PAGO:</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN:</p>						

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

Bellavista, 11 de noviembre del 2022

REFERENCIA: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN COMO PARTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA Y LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD LA GUINEA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA, DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ".

He recibido de la MAYRA PATRICIA CEVALLOS PINCAT con RUC: 1304021896001, proveedor adjudicatario del proceso mediante ORDEN DE COMPRA NÚM. NDC-1360027670001-2022-0004, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN COMO PARTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA Y LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD LA GUINEA DE LA PARROQUIA BELLAVISTA, DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ", de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	62261002	LADRILLOS BARRITO	UNIDAD	700,00	0,23	161,00
2	62261002	SACOS DE CEMENTO PORTLAND GRIS	SACOS	30,00	8,60	258,00
3	62261002	SACOS DE PIEDRA BLANCA	SACOS	50,00	2,00	100,00
4	62261002	SACOS DE ARENA BLANCA	SACOS	50,00	2,00	100,00
				TOTAL		619,00

Observación: El servicio se realizó en un 100%, a través del proceso de trámite dentro del plazo establecido.

Para constancia de lo señalado, las partes susciben libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido con sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones en la orden de compra.

gadbellaavista@hotmail.com info@gadbellaavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733



Elaboración del Diagnóstico turístico de la parroquia Rural de Bellavista del Cantón 24 de mayo de Bellavista por un monto de **7700.00** incluido IVA.

ÍNFIMA CUANTÍA						
No. de Orden de Compra Servicio						
NIT: 1360027670001						
FECHA: 15 de diciembre de 2022						
ÁREA REQUISITANTE: CADP PARROQUIAL						
NÚMERO DE CATEGORIZACIÓN PRESUPUESTARIA: 73.01.01 En el objeto de Infraestructura						
OBJETO DE CONTRATACIÓN: El contrato se otorga con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista a favor de la ejecución de obra de construcción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista conforme al siguiente detalle:						
MANTENIMIENTO DE LETRAS CORPÓREAS CON LA PALABRA BELLAVISTA Y ESCALINATAS DE ASCENSO EN LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ.						
PROVEEDOR: CARDENAS MACIAS JOSE MIGUEL			PROFORMA No. 10027-2022			
NIT: 130873514001			FECHA: 15 de diciembre de 2022			
TELÉFONO: 0983885733			CONDOMINIO: CARDENAS MACIAS JOSE MIGUEL			
DIRECCIÓN: CANTÓN 24 DE MAYO CALLE SUCRE Y 11 DE ENERO			CORREO: el. bellavista@gob.ec			
FECH	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNIDARIO	V. TOTAL
1	54785411	MANTENIMIENTO DE LETRAS CORPÓREAS CON LA PALABRA BELLAVISTA Y ESCALINATAS DE ASCENSO EN LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ.	U	3557,3887	1	3557,3887
Subtotal: 3557,3887						
IVA 12%: 426,8866						
Total: 3984,2754						
Notas:						
* Según lo establecido de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otras particularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra.						
* FRENTE A CADA ORDEN DE COMPRA SE OBLIGAN A LA AYUDA DE FRENTE OPERARIO (MFO)						
* La no conformidad en la presente orden de compra, se otorga a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativas sucesivas emitidas para la ejecución de este servicio.						
La suscripción de la orden de compra otorga el cargo del Ing. Víctor Benavides, quien velará por el cumplimiento y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y notificará que los servicios contratados cumplen con las especificaciones técnicas mínimas de referencia establecidas en el objeto de contratación.						
En materia de calidad y su garantía, podrá constar de administradora de la orden de compra, en cualquier momento, dentro de la ejecución del referido instrumento.						
Por lo cual, se hace presente la notificación al contratista.						
El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL BELLAVISTA y pagará la orden de compra por el AMANUEJAMIENTO DE LETRAS CORPÓREAS CON LA PALABRA BELLAVISTA Y TECNICALMENTE DE ASCENSO EN LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ, una vez que se haya ejecutado y controlado con todos los componentes de los bienes contratados, conforme con el siguiente detalle:						
El pago se realizará 100% controlado por el servicio, debidamente aprobado por el Administrador del contrato.						
El plazo para la prestación de los servicios contratados se entenderá a partir de la conformidad de los 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.						
OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Dar cumplimiento cabal a la asistencia en los términos de Referencia y/o especificaciones técnicas.						
Se aplicará multa por incumplimiento caso sea inferior al 100%, por caso.						

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL 193-OCTUBRE 27 DEL 2000

EJECUCIÓN: CALLE 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONO: 0988038056-052303232 - 0983885733

CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LETRAS CORPÓREAS CON LA PALABRA BELLAVISTA Y ESCALINATAS DE ASCENSO EN LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ.

Comparecen a la celebración del presente contrato:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, representado legalmente el Señor RAMÓN EDISSON CABAL ALONSO en calidad de PRESIDENTE, que para efecto de este contrato se denominará "EL CONTRATANTE"; y

El señor ING. CARDENAS MACIAS JOSE MIGUEL con RUC No. 130873514001, a quien en adelante se lo denominará "EL CONTRATISTA".

Las partes convienen en celebrar el contrato de trabajo al tenor de las siguientes cláusulas:

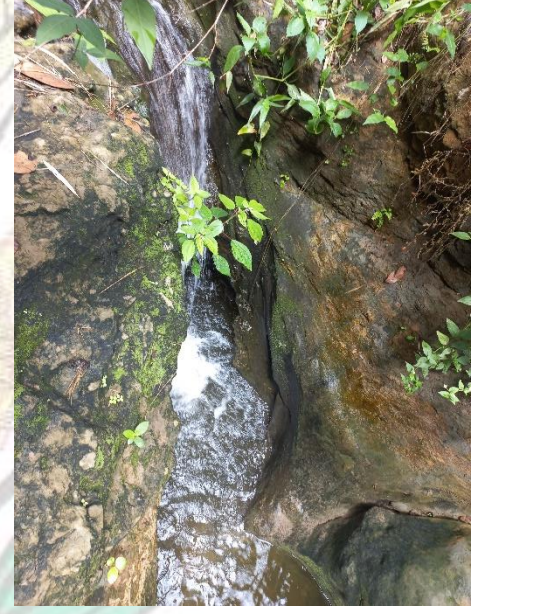
PRIMERA.-

ANTECEDENTES: Amparado en el art.60 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que hace relación a la contratación de Infima Cuantía, tanto para la ejecución de obra, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor al multiplicar el coeficiente 0,000002 del presupuesto inicial del Estado, el señor PRESIDENTE ha procedido a subir la necesidad de la ínfima cuantía al porta de compras públicas y donde los proveedores del estado presentaron la oferta más económica y la presentada por el señor ING. CARDENAS MACIAS JOSE MIGUEL, para el: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LETRAS CORPÓREAS CON LA PALABRA BELLAVISTA Y ESCALINATAS DE ASCENSO EN LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ.**

SEGUNDA.-

OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato tiene como objeto CONTRATAR los: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LETRAS CORPÓREAS CON LA PALABRA BELLAVISTA Y ESCALINATAS DE ASCENSO EN LA PARROQUIA BELLAVISTA, CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ.** De conformidad a la oferta presentada por el contratista y cuyo detalle es el siguiente:

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista-24 de Mayo-Manabí-Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733



Actualización de la póliza de caución o fidelidad publica del GAD Parroquial Rural de Bellavista por un monto de **139.00** incluido IVA.

ÍNFIMA CUANTÍA						
No. DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO						
FECHA 10 DE MAYO DE 2022						
ÁREA REQUERENTE: GAD PARROQUIAL NÚMERO DE CONTRATACIÓN PRESUPUESTARIA: 57.02.01 Denominación Seguro OBJETO DE CONTRATACIÓN: El Contratista se obliga con el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA a proveer los servicios necesarios y eventuales relacionados con el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA conforme al siguiente detalle: ACTUALIZACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIDELIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ.						
PROVEEDOR: SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. RUC: 1792107423001 TELÉFONO: 052-303232 APRECIADO DIRECCIÓN: Calles de Atoa N° 25 y Fracciones Unidas CÓDIGO: cantonbellavista.gob.ec				FORMA No.: 2022 FECHA: 27 de octubre de 2022 CONTRATO: SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		
ITEM	CFC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	V.TOTAL
1	71300012	ACTUALIZACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIDELIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, PROVINCIA DE MANABÍ	1	U	139.32	139.32
						Subtotal: 139.32000
						IVA 12%: 14.71840
						Total: 154.03840
Nota: Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otra información, para la correcta ejecución de los bienes de compra. * Para el caso de obras se deberá anexar los Análisis de Precios Unitarios (APU) * La presente conformidad es la garantía orden de compra, se está en las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SINCEP.						
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: En cumplimiento de la orden de compra, estará a cargo del Ing. Víctor Iván Cedeño, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de los bienes y costo unitario de las adquisiciones ordenadas de la Orden de Compra y verificará que los servicios contratados cumplan con las especificaciones técnicas, términos de referencia, especificación en el registro contractual, los modelos autorizados o su delegado, podrá cambiar de administrador de la orden de compra, en cualquier momento durante la ejecución del referido instrumento. Para lo cual deberá ordenarse la notificación al contratista.						
FORMA DE PAGO: El pago se realizará sobre entrega de los documentos de la presente póliza de Fidelidad Pública además presentando los documentos habituales del mismo deber estar debidamente aprobados por el Administrador del contrato.						
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la prestación de los servicios contratados a serlo verificados de conformidad es de (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra y control.						
CONDICIONES DEL CONTRATISTA: Por cumplimiento cabal a lo establecido en los términos de Referencia y/o especificaciones técnicas. Se aplicará la multa por ningún caso salvo lo establecido en el artículo 101, por omisión.						

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE RECEPCIÓN DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE FIDELIDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

Comparecen a la celebración del presente ACTA, por una parte, Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí Parroquial de Bellavista, representada por el Señor **ELIO IVÁN BARBERÁN CEDEÑO**, presidente del GAD Parroquial, a quien en adelante se le denominará la **ENTIDAD CONTRATANTE**; el Ingeniero **VÍCTOR JOSÉ IBARRA CEDEÑO** en calidad de administrador de Orden de Compra, por otra, la Sra. **CYNTHIA ARIAS VILLAREAL**, en calidad de representante de **SWEADEN COMPAÑIA DE SEGURO**, a quien en adelante se le denominará **PROVEEDOR**. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

1.- CLÁUSULA PRIMERA. ANTECEDENTES

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSINCP, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial, contempla la ejecución de la: **CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE FIDELIDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.**

1.02.- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos de la existencia de la partida presupuestaria **N° 57.02.01** denominada **SEGUROS** para el pago de la FIDELIDAD PÚBLICA.

1.03.- Luego del proceso correspondiente. El Sr. Elio Iván Barberán Cedeño en su calidad de máxima autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE, procede a contratar los servicios de la Sra. Cynthia Arias Villareal en calidad de representante de **SWEADEN COMPAÑIA DE SEGURO** para la **CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE FIDELIDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.**

Actualización de la póliza de incendio y equipos electrónicos del GAD Parroquial Rural de Bellavista por un monto de **420.00** incluido IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA				
RUC: 1360027670001				
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000				
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE				
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616				
ORDEN DE TRABAJO				
CONTRATACIÓN POR ÍNFIMA CUANTÍA DE BIEN Y SERVICIO				
MONTO DEL PROCESO: USD\$ 124.24				
I. JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD:				
En vista la necesidad de renovar la póliza de fidelidad pública, con este antecedente nos vemos en la situación de revisar SEGURO DE FIDELIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ , de acuerdo a las necesidades determinadas por la normativa legal vigente.				
II. BASE LEGAL:				
1.- Art. 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas establece la adquisición de Ínfima Cuantía, que para este caso es la contratación de adquisición de un bien y servicio para GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA.				
III. OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:				
Por el presente documento, la Entidad extiende a favor del SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. con RUC: 1792107423001, la correspondiente Orden de trabajo por lo siguiente:				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SEGURO DE FIDELIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ	1	\$ 124,24	\$ 124,24
			SUBTOTAL	\$ 124,24
			12% IVA	\$ 14,91
			TOTAL	\$ 139,15
IV. DATOS DEL PROVEEDOR:				
NOMBRES: SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.				
RUC: 1792107423001				

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
 ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE RECEPCIÓN DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE ROBO, INCENDIO, EQUIPO ELECTRONICO Y FIDELIDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

Comparecen a la celebración del presente ACTA, por una parte, gobierno autónomo descentralizado de la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí Parroquial de Bellavista, representada por el Señor **Ramón Edisson Cabal Alonso**, presidente del GAD Parroquial, a quien en adelante se le denominará la **Entidad Contratante**; y, por otra, la Sra. **Karyna Yaguana G.** en calidad de representante de **SWEADEN COMPAÑIA DE SEGURO**, a quien en adelante se le denominará **PROVEEDOR**. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

1.- CLÁUSULA PRIMERA. ANTECEDENTES

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSINCP, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial, contempla la ejecución de la: **CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE ROBO, INCENDIO, EQUIPO ELECTRONICO Y FIDELIDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.**

1.02.- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos de la existencia de la partida presupuestaria **N° 57.02.01** denominada **SEGUROS** para el pago de la FIDELIDAD PÚBLICA y la **N° 77.02.01** denominada **SEGUROS** para el pago de la póliza de ROBO, INCENDIO, EQUIPO ELECTRONICO.

1.03.- Luego del proceso correspondiente. El Sr. Ramón Cabal Alonso en su calidad de máxima autoridad de LA ENTIDAD CONTRATANTE, procede a contratar los servicios de la Sra. Karyna Yaguana G. en calidad de representante de **SWEADEN COMPAÑIA DE SEGURO** para la **CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE ROBO, INCENDIO, EQUIPO ELECTRONICO Y FIDELIDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.**

2.- CLÁUSULA SEGUNDA. - REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

gadpbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec

Bellavista - 24 de mayo – Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733



Actualización y renovación de la página web Institucional Hospedaje y Dominio del GAD Parroquial Rural de Bellavista con un monto de **300,00** incluido IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la Parroquia Rural de Bellavista a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintidós, intervinieron: el Sr. Ramon Edisson Cabal Alonso - PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA la ingeniera Andrea Calza propietaria de ILLION SYSTEMS, y el Ingeniero Victor Ibarra Cedeño en calidad de Administrador de contrato, con el objeto de realizar la entrega-recepción de:

SERVICIO	MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR IVA	TOTAL
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y HOSTING PARA EL AÑO 2022 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.		1	\$ 249,50	\$ 249,50

En consecuencia y por la demostración que antecede el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista recibe de la Ingeniera Andrea Calza propietaria de ILLION SYSTEMS, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y HOSTING PARA EL AÑO 2022 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

Queda revisado, actualizado y aprobado por el Sr. Ramon Edisson Cabal Alonso - PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA, y el Ingeniero Victor Ibarra Cedeño en calidad de Administrador de contrato se recibe y entrega satisfactoriamente.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que han intervenido en esta diligencia.

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616

ORDEN DE TRABAJO
CONTRATACIÓN POR ÍNFINA CUANTÍA DE BIEN Y SERVICIO
MONTO DEL PROCESO: USD\$ 249,50

I. JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD:
El GAD Parroquial mantiene los servicios contratados de la Página WEB Institucional por lo cual año a año hay que realizar la renovación de la misma por lo cual me voy en la necesidad de hacerle conocer que es necesario la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y HOSTING PARA EL AÑO 2022 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ, de acuerdo a las necesidades determinadas por la normativa legal vigente.

II. BASE LEGAL:
1.- ART. 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas establece la adquisición de Ínfinas Cuantías, que para este caso es la contratación de adquisición de un bien y servicio para GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA.

III. OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:
Por el presente documento, la Entidad extiende a la Ingeniera Andrea Calza propietaria de ILLION SYSTEMS con RUC: 1715990048001, la correspondiente Orden de trabajo por lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO / HORAS	PRECIO TOTAL
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y HOSTING PARA EL AÑO 2022 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.	1	\$ 249,50	\$ 249,50
			SUBTOTAL	\$ 249,50
			12% IVA	\$ 29,94
			TOTAL	\$ 279,44

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador

Actualización y renovación de la Programa de liquidación de compras del GAD Parroquial Rural de Bellavista con un monto de **300,00** incluido IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BELLAVISTA
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
Bellavista, 29 de Junio del 2022

PARA: Sr. Ramon Cabal Alonso
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL BELLAVISTA

DE: Ing Victor José Ibarra Cedeño
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

REF: NIC-1360027670001-2022-00010

ASUNTO: INFORME PARA PAGO DE: "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE COMPROBANTES ELECTRONICOS: LIQUIDACIÓN DE COMPRAS ELECTRONICA".

Adjunto al presente, remito a usted informe único de: "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE COMPROBANTES ELECTRONICOS: LIQUIDACIÓN DE COMPRAS ELECTRONICA", correspondiente al periodo del 08/06/2022 al 14/06/2022, ejecutado por el contratista SISTEMAS CONTABLES J.L. CONTROL S.A., representado por la Ing Verónica Méndez Intrigui aprobada por esta administración de acuerdo al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	300,00
Valor de Planilla Única	300,00
Devengación del Anticipo 0%	0,00
Multas en Días	0,00
Sub Total de Trabajos	300,00
IVA 12%	36,00
Total a Cancelar de Planilla de Única Obra Incluido IVA	336,00

SON TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Por la atención que se sirva a dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente:

VICTOR JOSE IBARRA
ING. VICTOR JOSÉ IBARRA CEDAÑO
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616

ORDEN DE TRABAJO
CONTRATACIÓN POR ÍNFINA CUANTÍA DE BIEN Y SERVICIO
MONTO DEL PROCESO: USD\$ 300,00 más IVA

I. JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD:
De acuerdo a Memorandum No. 009-RECA-GADPRB-2022, de fecha 01 de junio del 2022 presentado por la Sr. Ramon Edisson Cabal Alonso, presidente del Gobierno Parroquial de Bellavista, en la que expone que se realice el debido proceso de "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE COMPROBANTES ELECTRONICOS: LIQUIDACIÓN DE COMPRAS ELECTRONICA ADJUNTANDO: INSTALACION, CAPACITACION EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ", que fue presentado en la sección ordinaria tratada y analizada presentando un visto bueno para la ejecución por parte del seno del GAD Parroquial, de fecha 27 de abril del 2022, a su vez dando cumplimiento al Art. 64 del COOTAD, Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo.

II. BASE LEGAL:
1.- Art. 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas establece la adquisición de Ínfinas Cuantías, que para este caso es la contratación de adquisición de un bien y servicio para GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA.

III. OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:
Por el presente documento, la Entidad extiende a favor de la SISTEMAS CONTABLES J.LCONTROL SA con RUC: 1391904274001, la correspondiente Orden de trabajo por lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO / HORAS	PRECIO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE COMPROBANTES ELECTRONICOS: LIQUIDACIÓN DE COMPRAS ELECTRONICA	1	\$ 300,00	\$ 300,00

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador

gadpbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec

Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733



Renovación de Licencia del Programa Contable del GAD Parroquial Rural de Bellavista por un monto de **300,00** incluido IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la Parroquia Rural de Bellavista a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintidós, interviene: el Sr. Ramon Edison Cabal Alonso - PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA la Sra. Andrea Margarita Condor Menezes propietaria de CONTROLGUB, y el Ingeniero Víctor Ibarra Cedeño en calidad de Administrador de contrato; con el objeto de realizar la entrega-recepción de:

SERVICIO	MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR IVA	TOTAL
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTROLGUB CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DEL GADPR BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.	UNIDAD	1	\$ 250,00	\$ 250,00

En consecuencia y por la demostración que antecede el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista recibe de la Sra. Andrea Condor Menezes propietaria de CONTROLGUB para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTROLGUB CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DEL GADPR BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.

Siendo revisado, abalizado y aprobado por el Sr. Ramon Edison Cabal Alonso - PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA, y el Ingeniero Víctor Ibarra Cedeño en calidad de Administrador de contrato se recibe a entera satisfacción.

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616

ORDEN DE TRABAJO
CONTRATACIÓN POR INFIMA CUANTÍA DE BIEN Y SERVICIO
MONTO DEL PROCESO: USDS.250,00

I. JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD:
Contar con un sistema de contabilidad gubernamental actualizado a la Normativa Legal Vigente emitida por el Ministerio de Finanzas como ente rector de las Finanzas Públicas, que proporcione información sobre el activo, pasivo y patrimonio, evolución económica y financiera que permita un adecuado manejo de la información financiera de la entidad para la toma de decisiones. Con este antecedente acudimos a usted para solicitar la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTROLGUB CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DEL GADPR BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ, de acuerdo a las necesidades determinadas por la normativa legal vigente.

II. BASE LEGAL:
1.- Art. 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas establece la adquisición de Infima Cuantía, que para este caso es la contratación de adquisición de un bien y servicio para GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA.

III. OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:
Por el presente documento, la Entidad ordena a favor de CONDOR MENESES ANDREA MARGARITA con RUC: 1003103189001, la correspondiente Orden de trabajo por la siguiente:

ITE	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PRECIO UNITARIO / HORAS	PRECIO TOTAL
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL CONTROLGUB CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DEL GADPR BELLAVISTA CANTÓN 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABÍ.	1	\$ 250,00	\$ 250,00
			SUBTOTAL	\$ 250,00
			12% IVA	\$ 30,00
			TOTAL	\$ 280,00

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador

Diseño y elaboración del Modelo de Gestión Cadena de valor mapa de proceso estructura orgánico y estatuto organizacional del GAD Parroquial rural de Bellavista por un monto de **8900,00** incluido IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193 OCTUBRE 27 DEL 2000
DIRECCIÓN: CDLA. 5 DE NOVIEMBRE Y CALLE 4 DE OCTUBRE.
TELÉFONO: 093953616 - 052-303232

CONTRATO CDC-GADBELLA-011-2022

CONTRATISTA: Ing. Bailón Bravo Cristhian Rafael.
OBJETO: "DISEÑO Y ELABORACION DEL MODELO DE GESTION, CADENA DE VALOR MAPA DE PROCESOS, ESTRUCTURA ORGANICA Y ESTATUTO ORGANIZACIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA".
USD 8900,00
30 DIAS

CONTRATO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO CDC-GADBELLA-011-2022

COMPARECIENTES:
Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí Parroquial de Bellavista, representado por el Señor **ELIO IVAN BARBERAN CEDEÑO**, presidente del GAD Parroquial, a quien en adelante se le denominará la ENTIDAD CONTRATANTE; y, por otra parte, El Ingeniero **BAILÓN BRAVO CRISTHIAN RAFAEL**, a quien en adelante se le denominará **CONSULTOR**.

Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES

1.01.- De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP-, 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial, contempla la ejecución de la Consultoría del "DISEÑO Y ELABORACION DEL MODELO DE GESTION, CADENA DE VALOR MAPA DE PROCESOS, ESTRUCTURA ORGANICA Y ESTATUTO ORGANIZACIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA".

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ACTA UNICA DEL PROCESO DE LA CONSULTORÍA DEL "DISEÑO Y ELABORACION DEL MODELO DE GESTION, CADENA DE VALOR MAPA DE PROCESOS, ESTRUCTURA ORGANICA Y ESTATUTO ORGANIZACIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA".

En la parroquia Bellavista a los 20 días del mes de diciembre del dos mil veinte y dos, se reúnen a la suscripción del presente instrumento para el fortalecimiento de las habilidades de los grupos de atención prioritaria de la parroquia bellavista, cantón 24 de mayo provincia de Manabí.

Por una parte, el Ing. Rafael Cristhian Bailón Bravo CONTRATISTA, y por otra parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, representado legalmente por el señor Elio Iván Barberán Cedeño en calidad de presidente, de conformidad con lo estipulado en el inciso primero del artículo 81 de la LOSNCP y en concordancia con el artículo 124 del reglamento general del mismo cuerpo legal, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

Con fecha 23 de noviembre del 2022, el GAD Parroquial Bellavista suscribió un contrato para la contratación directa para la consultoría del "DISEÑO Y ELABORACION DEL MODELO DE GESTION, CADENA DE VALOR MAPA DE PROCESOS, ESTRUCTURA ORGANICA Y ESTATUTO ORGANIZACIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA", entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, representado legalmente por el señor Elio Iván Barberán Cedeño en calidad de presidente, y el Ing. Rafael Cristhian Bailón Bravo en calidad de contratista.

Con fecha 19 de diciembre del 2022, el Ing. Rafael Cristhian Bailón Bravo, informa que termina los trabajos contratados, y solicita al GAD Parroquial Bellavista, del cantón 24 de mayo la RECEPCIÓN ÚNICA de los trabajos contratados, una vez que ha cumplido reglamentariamente con todas las cláusulas del contrato.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO. -

El Ing. Rafael Cristhian Bailón Bravo, con pleno conocimiento de los trabajos a realizar, se comprometió con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista del cantón 24 de mayo a realizar los trabajos para la contratación directa para la consultoría del

gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
Bellavista - 24 de Mayo - Manabí - Ecuador

ANEXO FOTOGRAFICO



gadbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec

Bellavista - 24 de mayo - Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

Mantenimiento y reparación de Equipos y Sistemas Informático (cambio de pantalla de laptop de tesorería) por un monto de **200,00** dólares incluido IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la Parroquia Rural de Bellavista a los doce días del mes de enero del año dos mil veintidós, intervinient: el Sr. Ramon Edison Cabal Alonso – **PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA** y el Sr. Richard Mendieta Quiroz – Propietario de "RAFHEL" Soluciones Informaticas, con el objeto de realizar la entrega-recepción de:

SERVICIO	MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR IVA	TOTAL
CAMBIO DE PANTALLA PARA LAPTOP DELL MODELO: SERVICE TAG: 89GKXC2 14" FHD INCLUIDO INSTALACION	UNIDAD	1	165.00	165.00

En consecuencia y por la demostración que antecede el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Bellavista recibe del Sr. Richard Mendieta Quiroz – Propietario de "RAFHEL" Soluciones Informaticas, el CAMBIO DE PANTALLA PARA LAPTOP DELL MODELO: SERVICE TAG: 89GKXC2 14" FHD INCLUIDO INSTALACION, siendo revisado, abalizado y aprobado por el Sr. Ramon Edison Cabal Alonso – **PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA**, se recibe a entera satisfacción.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que han intervenido en esta diligencia.

RECIBÍ CONFORME

ENTREGA CONFORME.



Sr. Ramon Cabal Alonso
RESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
RUC: 1360027670001



Sr. Richard Mendieta Quiroz
PROPIETARIA DE "RAFHEL" SOLUCIONES INFORMÁTICAS
RUC: 0921505798001

gadpbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
 Bellavista - 24 de Mayo – Manabí - Ecuador

ORDEN DE TRABAJO
CONTRATACIÓN POR INFIMA CUANTÍA DE BIEN Y SERVICIO
MONTO DEL PROCESO: USD\$ 165,00

I. JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD:

En vista de la necesidad y la emergencia que se suscitó el uso de la computadora DELL del área financiera por daño de pantalla donde se rego la tinta con esta finalidad se ve en la necesidad de **CAMBIO DE PANTALLA PARA LAPTOP DELL MODELO: SERVICE TAG: 89GKXC2 14" FHD INCLUIDO INSTALACION** ya que la misma es de uso diario y es necesario mejorar la herramienta informática en la prontitud posible necesario para nuestras actividades.

II. BASE LEGAL:

1.- Art. 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas establece la adquisición de Infima Cuantía, que para este caso es la contratación de adquisición de un bien y servicio para GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA.

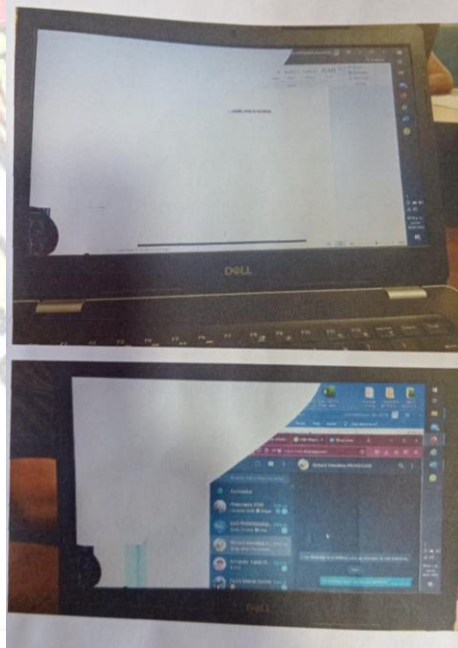
III. OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:

Por el presente documento, la Entidad extiende a favor del RAFHEL Soluciones Informáticas con RUC: 0921505798001, la correspondiente Orden de trabajo por lo siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CAMBIO DE PANTALLA PARA LAPTOP DELL MODELO: SERVICE TAG: 89GKXC2 14" FHD INCLUIDO INSTALACION	1	\$ 165,00	\$ 165,00
			SUBTOTAL	\$ 165,00
			12% IVA	\$ 19,80
			TOTAL	\$ 184,80

gadpbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec
 Bellavista - 24 de mayo – Manabí - Ecuador

ANEXOS FOTOGRAFICOS DEL DAÑO PRESENTADO



gadpbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec

Bellavista - 24 de mayo – Manabí - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733



Adquisición de sillas para el área del salón de actos del GAD Parroquial Rural por un monto de **447,60** incluido IVA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616

ORDEN DE TRABAJO
CONTRATACIÓN POR ÍNFINA CUANTÍA DE BIEN Y SERVICIO
 MONTO DEL PROCESO: USD\$ 447,60 más IVA

I. JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD:
 De acuerdo a Memorandum No. 011-RECA-GADPRB-2022, de fecha 07 de junio del 2022 presentado por la Sr. Ramon Edison Cabal Alonso, presidente del Gobierno Parroquial de Bellavista, en la que expone que se realice el debido proceso de "ADQUISICION DE 60 SILLAS PLASTICAS PARA EL AREA DEL SALON DE ACTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI", ya que el GAD No posee sillas y en virtud de la necesidad presentada es necesario adquirir dichos bienes.

II. BASE LEGAL:
 1.- Art. 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas establece la adquisición de Ínfima Cuantía, que para este caso es la contratación de adquisición de un bien y servicio para GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA.

III. OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:
 Por el presente documento, la Entidad extiende a favor de la JG MANTENIMIENTO Y SERVICIOS con RUC: 1312933375001, la correspondiente Orden de trabajo por lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID AD	PRECIO UNITARIO / HORAS	PRECIO TOTAL
1	ADQUISICION DE 60 SILLAS PLASTICAS PARA EL AREA DEL SALON DE ACTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTON 24 DE MAYO PROVINCIA DE MANABI.	60	\$ 7,46	\$ 447,60
			SUBTOTAL	\$ 447,60
			12% IVA	\$ 0,00
			TOTAL	\$ 447,60

gadpbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec

J.G MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS
 DIRECCION: AVI LIBERTAD Y 28 DE SEPTIEMBRE
 CONTACTO: 0980190720587441210
 EMAIL: info@jgmantis.com
 PORTOVIEJO - MANABI - ECUADOR

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

DE:	Gómez Zambrano José Eulises	Gerente General de J.G Mantenimientos y Servicios
PARA:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista	
DETALLE DEL SERVICIO:	"Adquisición de 60 sillas plásticas para el área del salón de actos del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Bellavista del cantón 24 de Mayo provincia de Manabí"	
FECHA:	13 de Junio de 2022 (16h)	

DETALLE DEL SERVICIO ENTREGADO
 J.G MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS con RUC 1312933375001, ubicado en la Provincia de Manabí, Ciudad de Portoviejo, parroquia Andrés de vera, av libertad y 28 de septiembre, fue adjudicado para brindar la "Adquisición de 60 sillas plásticas para el área del salón de actos del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Bellavista del cantón 24 de Mayo provincia de Manabí" de acuerdo a la Orden de trabajo No. 011-RECA-GADPRB-2022 emitida el 07 de Junio del 2022. Bajo la administración del Sr. Ramón Edisson Cabal Alonso Presidente del GAD parroquial rural de Bellavista La empresa laboró el día 13 de Junio de 2022 a través de 1 entrega, cumpliendo con cada uno de los requerimientos solicitados por la entidad contratante.
 A continuación, se detalla la entrega realizada.



Adquisición de computadora de escritorio para el área de secretaria del GAD Parroquial Rural por un monto de **969,92** incluido IVA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA
 RUC: 1360027670001
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000
 DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE
 TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616

ORDEN DE TRABAJO
CONTRATACIÓN POR ÍNFINA CUANTÍA DE BIEN Y SERVICIO
 MONTO DEL PROCESO: USD\$ 866,00 más IVA

I. JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD:
 De acuerdo a Memorandum No. 012-RECA-GADPRB-2022, de fecha 01 de Junio del 2022 presentado por la Sr. Ramon Edisson Cabal Alonso, presidente del Gobierno Parroquial de Bellavista, en la que expone que se realice el debido proceso de "ADQUIRIR EQUIPO INTEL CORE I5 -10400 DECIMA GEN DEL AREA SECRETARIA TESORERIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA", ya que la laptop que se mantenía en el área de trabajo no funciona se presenta en el informe daño de la placa lo que su reparación conlleva gastos excesivos así mismo es necesario para llevar a cabo procesos.

II. BASE LEGAL:
 1.- Art. 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas establece la adquisición de Ínfima Cuantía, que para este caso es la contratación de adquisición de un bien y servicio para GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA.

III. OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:
 Por el presente documento, la entidad extiende a favor de la RAHFEL SOLUCIONES INFORMATICAS con RUC: 0921505798001, la correspondiente Orden de trabajo por lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO / HORAS	PRECIO TOTAL
1	ADQUIRIR EQUIPO INTEL CORE I5 - 10400 DECIMA GEN DEL AREA SECRETARIA TESORERIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA.	1	\$ 866,00	\$ 866,00
			SUBTOTAL	\$ 866,00
			12% IVA	\$ 103,92
			TOTAL	\$ 969,92

Richard Mendoza Quera
 RUC: 0921505798001

RafHel
 Soluciones Informáticas

ACTA ENTREGA

HOMBRE: GAD PARROQUIAL BELLAVISTA TELÉF: 1340027670001
 RUC: 1340027670001 TELÉF: 1340027670001
 DIRECCIÓN: FECHA: 13 DE JUNIO DE 2022 8:30 AM

Como proveedor de equipos tecnológicos en la presente acta se hace entrega de los siguientes equipos:

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	COMPUTADOR CORE I5-10400 DECIMA GENERACION COMBICABLE MEMORIA RAM 8GB DDR4 PROCCESADOR INTEL CORE I5-10400 MONITOR 24" HD 1920X1080 DISCO DURO 480GB MOUSE 3 BOTONES TECLADURA INALAMBRIC BATERIA DE 18650 INCLUYE INSTALACION DE SISTEMA OPERATIVO Y PERIFERIOS ENTREGA E INSTALACION EN OFICINAS DEL GAD SIN REARGO

Los productos son entregados en perfecto estado, en cantidades y descripción detallada en la respectiva factura, quedando presto para cualquier duda o aclaración posible.

FIRMA RESPONSABLE: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

Escaneado con CamScanner

gadpbellavista@hotmail.com info@gadbellavista.gob.ec

Bellavista - 24 de mayo – Manabí - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

Proyecto entrenando Valores convenio entre el GAD Parroquial rural de Bellavista y el GAD Provincial de Manabí.



CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI, LA EMPRESA PUBLICA DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, TURISTICAS Y AGROPECUARIAS DE LA PROVINCIA DE MANABI "MANABI PRODUCE EP", Y LOS DIFERENTES GOBIERNO AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y PARROQUIALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIALES A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE EN LA FORMACION DE VALORES A NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA EN LOS 22 CANTONES Y SUS PARROQUIAS DE LA PROVINCIA DE MANABI "ENTRENANDO VALORES".

En la ciudad de Portoviejo, a las veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, comparecen, por una parte, el Gobierno Provincial de Manabí, debidamente representado por el Economista José Leonardo Orlando Arteaga, PREFECTO PROVINCIAL DE MANABI, a quien en lo posterior, para los efectos del presente acto, se lo podrá identificar simplemente como "EL GOBIERNO PROVINCIAL", por otra parte, la EMPRESA PUBLICA DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, TURISTICAS Y AGROPECUARIAS DE LA PROVINCIA DE MANABI "MANABI PRODUCE EP", legítimamente representada por el Economista Jaime Arturo Zavala Gonzalez, GERENTE GENERAL, a quien, de igual manera, en lo posterior, se lo podrá identificar únicamente como "MANABI PRODUCE EP", por otra parte el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO, legítimamente representado por el Sr. Pedro Arturo Novita Cedeña, en su calidad de PRESIDENTE, a quien, de igual manera, en lo posterior, se lo podrá identificar únicamente como "EL GOBIERNO PARROQUIAL", por otra parte, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA PAJA DEL CANTÓN MONTECRISTI, legítimamente representado por el Ing. Damián Gómez Delgado, en su calidad de PRESIDENTE, a quien, de igual manera, en lo posterior, se lo podrá identificar únicamente como "EL GOBIERNO PARROQUIAL", por otra parte, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN PABLO DE FUELO NUEVO DEL CANTÓN SANTA ANA, legítimamente representado por el Sr. Ángel Yujer Macías Macías, en su calidad de PRESIDENTE, a quien, de igual manera, en lo posterior, se lo podrá identificar únicamente como "EL GOBIERNO PARROQUIAL", por otra parte, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA DEL CANTÓN 24 DE MAYO, legítimamente representado por el Sr. Elie Iram Barberán Cedeña, en su calidad de PRESIDENTE, a quien, de igual manera, en lo posterior, se lo podrá identificar únicamente como "EL GOBIERNO PARROQUIAL", por otra parte, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CASCOLO DEL CANTÓN PAJAHUÁN, legítimamente representado por el Lic. Edison Píssa Sánchez, en su calidad de PRESIDENTE, a quien, de igual manera, en lo posterior, se lo podrá identificar únicamente como "EL GOBIERNO PARROQUIAL", por otra parte EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE...





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

PROCESOS POR INFIMA CUANTIA 2022.

- **CAMBIO DE PANTALLA PARA LAPTOP DELL MODELO: SERVICE TAG: 89GXCX2 14" FHD INCLUIDO INSTALACION**, Por un valor de 165,00.
- Actualización y renovación de la página web Institucional Hospedaje y Dominio del GAD Parroquial Rural de Bellavista con un monto de 280,00 incluido IVA.
- Renovación de Licencia del Programa Contable del GAD Parroquial Rural de Bellavista por un monto de 280,00 incluido IVA.
- Adquisición de Tintas impresora Epson L4160 y Epson L5190 para el área del Infocentro y el área administrativa del GAD Parroquial Rural de Bellavista por un monto de 84,00 incluido IVA.
- Mantenimiento y mejoramiento de letras corpóreas de la Parroquia Bellavista con un monto de 3700,00 incluido IVA.
- Mantenimiento del Puente Peatonal de la vía Estero Bravo la Pita de la Parroquia Bellavista del Cantón 24 de Mayo de la Provincia de Manabí con un monto de 1299,98.
- Programa de Capacitación e Inclusión Social para el desarrollo de habilidades y destrezas de los Grupos de atención prioritaria de las comunidades Jaboncillo, La Capilla, Rio Plátano (San Pablo) y centro Parroquial con un monto de 7056 incluido IVA.
- Adquisición mediante convenio de una bomba de 2 pulgadas, corriente 220, de 3 hp de caballaje sumergible con un precio de 800,00 incluido IVA.
- Adquisición de materiales de construcción mediante convenio del Asociación del Bejuco con un monto 2433,30 incluido IVA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

PREGUNTAS PLANTEADA POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA	OBSERVACIONES	PROYECCIONES DEL GAD
Cuanto fue el presupuesto destinado para trabajar con el sector Vulnerable en el año 2022 y cuáles fueron las áreas trabajadas	Contestando su pregunta en referencia al presupuesto que se comprometió para el sector vulnerable se establece la ejecución de dos programas o proyectos de los cuales detallamos los siguiente: Proyecto para la reactivación económica mediante emprendimientos en elaboración de productos químicos de uso común dirigidos a los grupos de atención prioritaria de la parroquia bellavista del cantón 24 de mayo, provincia de Manabí, con un monto de 7551.20 y otro proceso de Fortalecimiento de las habilidades de los grupos de atención prioritaria de la parroquia Bellavista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí con un monto 13440,00		
La remodelación de la institución en el aspecto físico ha permitido mejorar los procesos Institucionales cuales han sido estos enfoques	Fácil el enfoque por la cual se desarrolló este proceso es para salvaguardar la integridad de los bienes del GAD ya que el techo se encontraba en mal estado, y así mismo mostrar una imagen amigable responsable con la institución y las personas que reciben los servicios en esta institución		
Como trabajaron el enfoque del Componente Económico Productivo en el año 2023.	Con respecto a esta pregunta podemos mencionar que la administración del GAD Parroquial rural de Bellavista se enfoca en procesos Productivos siempre; por ejemplo, los proyectos del sector Vulnerable que busca que la ciudadanía se cree procesos propios para el ámbito económico local, así mismo se contrató en		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

	este año horas maquinas que se enfoca en el área productiva con la apertura de caminos y vías para que los agricultores puedan aprovechar las cosecha y generen un ingreso propio.		
Cual fue el valor destinado o cual fue el total del presupuesto trabajado en el ejercicio fiscal 2022	Contestando su pregunta para el GAD Parroquial rural de Bellavista según el acuerdo ministerial 067 de fecha 29 de septiembre del año 2023 se estableció un presupuesto de 238591,89 de los cuales se trabajó un presupuesto de inversión del 28,0814% y para el gasto de inversión 71,9186% en el año 2022.		
Como se fomentó la participación ciudadana en los procesos aplicados en el GAD.	En referencia a esta pregunta del eje ambiental puedo mencionar que como GAD se ha gestionado con el GAD Provincial el tema de reforestación a través de solicitudes de planta para diferentes áreas, al igual que con la Junta de Agua de la comunidad la Guinea se firmó un convenio donde se nos comprometido a entrega de materiales y ellos como contraparte se comprometían a la elaboración de una cisterna para el tema de captación de agua de las vertientes que sirve como eje de acumulación de agua para las personas de este sector.		
En este año se vivió un proceso de transición conto con toda la documentación necesaria del mismo como se lo realizo.	Claro el 16 de septiembre del 2022 se llevó a cabo el cambio de autoridades por temas de que el anterior presidente tubo que presentar la renuncia por candidaturas, motivos por el cual el señor vicepresidente asumió como presidente y consta en las actas firmadas y entregadas en recepción de todos los procesos.		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

RUC: 1360027670001

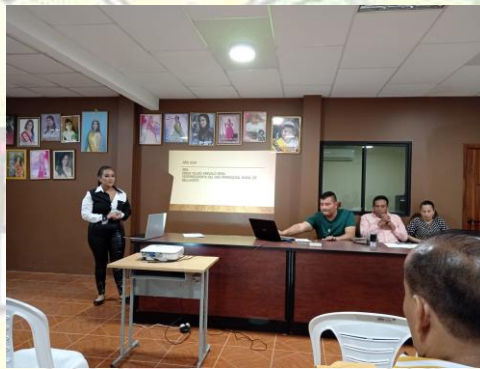
ACUERDO MINISTERIAL N° 193, 27 DE OCTUBRE DE 2000

DIRECCIÓN: CALLES 4 DE OCTUBRE Y 5 DE NOVIEMBRE

TELÉFONOS: 052-303232 CELULAR: 093953616 - 0983885733

ANEXOS FOTOGRÁFICOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTA

Se realizó la rendición de cuenta el día Viernes 12 de mayo del 2023 en la sala de secciones del GAD Parroquial de Bellavista, a Partir de las 10 de la mañana, con una la presencia de 31 personas entre ellos líderes, moradores, habitantes de la parroquia, así como autoridades del GAD y de instituciones parroquiales.



FUENTE; Registro de asistencia archivo.

gadpbellavista@hotmail.com

info@gadbellaavista.gob.ec

Bellavista - 24 de mayo – Manabí - Ecuador